

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

- 24** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los “Servicios de revisión y mantenimiento de elementos de líneas de biogás en las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por Canal de Isabel II, S. A.”.*

Contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de revisión y mantenimiento de elementos de líneas de biogás en las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por Canal de Isabel II, S. A.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Número de expediente: 44/2022.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, S. A.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Email: contratacion@canal.madrid
 - Los pliegos de condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de Internet: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
Descripción del objeto: Servicios de revisión y mantenimiento de elementos de líneas de biogás en las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: 5 años.
 - d) CPV: Lote 1: 50531300-9, y lote 2: 50531200-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado: 538.360,37 euros, IVA excluido, dividido en los siguientes lotes:
 - Lote 1: 466.494,12 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: 71.866,25 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 538.360,37 euros.
 - IVA: 113.055,68 euros.
 - Importe total: 651.416,05 euros.

Presupuesto de los lotes:

LOTE NÚMERO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
1	466.494,12 €	97.963,77 €	564.457,89 €
2	71.866,25 €	15.091,91 €	86.958,16 €

6. Garantías:

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del lote correspondiente.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de febrero de 2023, hasta las 14:00 horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la presentación: La presentación de ofertas será a través de la plataforma de contratación electrónica, en la dirección: <https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es>

9. Apertura de ofertas:

- a) Lugar de apertura: Canal de Isabel II, S. A.
- b) Fecha: 7 de marzo de 2023
- c) Hora: A las 9:30.

En el presente procedimiento de licitación se emplean medios electrónicos. En este sentido, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas no se realizará en acto público.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de enero de 2023.

Madrid, a 20 de enero de 2023.—El Subdirector de Contratación, Gonzalo Bardón Fernández-Pacheco.

(01/1.051/23)

